



Ayuntamiento de Muniesa

ACTA

Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno en 1ª Convocatoria el día Nueve de Febrero de dos Mil Doce .

En Muniesa , a 9 de Febrero de dos mil Doce , siendo las 21 ,30 horas y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Yus Blasco ; se reúne el PLENO del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria , previo cumplimiento de los trámites establecidos por la ley, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, con la asistencia de los Sres. Concejales que constan a continuación , a fin de celebrar en 1ª convocatoria la Sesión .

MIEMBROS DE LA CORPORACION ASISTENTES.

-- Sr. Alcalde – Presidente D. José Yus Blasco

-- Sres. Concejales :

D. A. Pablo Iranzo Yus
D. Santiago Marín Bellido.
D^a. M^a Cristina Tomás Barcelona
D. Jose A. Juan Lahoz
D. Ismael Valiente Gascon
D. Julian Paralluelo Lou

AUSENTES : -----

-- Sr. SECRETARIO : D. Teófilo Almazán Lahoz .

ORDEN DEL DIA

B) FASE RESOLUTORIA

- 1-APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- 2- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDIA
- 3- ACEPTACION OBRA FEADER 2012.- APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION Y DE LA ADJUDICACION DE LA OBRA .
- 4- RECTIFICACION Y AGRUPACION DE FINCAS URBANAS-HNOS ROYO ROYO.
- 5- ANULACION DONACION BIENES JOSE GIMENO GOMEZ.
- 6- DENUNCIA DEL CONVENIO SOBRE EXTINCION DE INCENDIOS Y VIABILIDAD INVERNAL – DIPUTACION PROVINCIAL
- 7- ERROR CATASTRAL : SOLICITUD RECONOCIMIENTO PROPIEDAD Y TITULARIDAD DE FINCAS RUSTICAS-RAMON BLASCO BLASCO.
- 8- INTEGRACION EN EL SERVICIO DE TECNICO URBANISMO DE LA COMARCA.
- 9- RENOVACION CONTRATO COTO DE CAZA .
- 10-ACTUALIZACION DEL INVENTARIO 2011 .
- 11- DAR CUENTA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO 2011 .
- 12.- SOLICITUD SUBVENCION OBRAS POS 2012 .
- 13.- ACEPTACION CESION TELECENTRO DIPUTACION PROVINCIAL

B) FASE CONTROL

1. COMUNICACIONES OFICIALES.
 2. DECRETOS DE LA ALCALDIA
 3. MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES
 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.
- -----

A) FASE RESOLUTORIA :

- 1.- APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR .**

Se acuerda por el Pleno , por unanimidad , la aprobación del borrador del Acta de la S.O. celebrada el día 3 de Noviembre de 2011 , sin alteración.

2- INFORMES Y PROPUESTAS DE ALCALDIA.

- Se informa por el Sr Alcalde acerca de la reunión mantenida con el Sr. Gerente de Catastro de Urbana , en Teruel ; con la finalidad de actualizar dicho Catastro en nuestro municipio en relación a las altas pendientes de fincas sin actualizar.
-

3- ACEPTACION OBRA FEADER 2012 .- APROBACION DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACION DE LA ADJUDICACION DE LA OBRA .

Se ratifica por el Pleno por unanimidad el Decreto de Alcaldia de ACEPTACION de las inclusión de la obra de Mejora de Vias Urbanas – Calle Muros- en el Plan FEADER 2012 :

- 1-** La aprobación y **ACEPTACION** de la inclusión de las obras de MEJORA DE VIAS URBANAS-CALLE MUROS_-OBRA Nº 55_____ “ en el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), ejercicio **2012** , por un importe de 50.000 Euros y con unas aportaciones; D. provincial de 15.000 (30 %) Euros y FEADER/DGA de 25.000 (50 %) Euros ; aprobando y aceptando su presupuesto financiación .

La Calle Muros, sobre la que recae la actuación subvencionada es una via pública, de dominio publico, siendo propiedad del Ayuntamiento de Muniesa y estando libre de cargas y gravámenes

- 2-** Aprobar la Memoria Valorada de la obra redactada por el SR. Tecnico D. Alberto Lozano Carreras por una cuantia de 59.000 € (IVA y HDT incluidos), así como su adjudicación por el procedimiento negociado sin publicidad

3- La adjudicación de la obra se realizará por contrato negociado sin publicidad ; invitándose a todas las empresas constructoras-albañiles con sede en Muniesa , y como criterio de valoración el mejor precio; considerandose adjudicada automáticamente al mejor postor , y aprobándose por el Pleno esta adjudicación .

RESOLUCIÓN DE PLENO DE ADJUDICACIÓN

Visto por el ALCALDE se detectó la necesidad de realizar la contratación de las obras consistentes en ___ MEJORA DE VIAS URBANAS – CALLE MUROS , incluida en el Plan FEADER 2012 por los motivos siguientes ___: Necesidad de reparación y Adecuacion de la Via Publica _.

Aprobada la Memoria de Obras correspondiente, efectuado el replanteo y existiendo la disponibilidad de los terrenosⁱ, se incorpora a este expediente de contratación.

Visto que dada la característica de la obra por el ___ALCALDE _____ se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento negociado sin publicidad.

Visto se emitió informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente y que superando el 10 % de los mismos corresponde la adjudicación de la obra al Pleno .

Visto que se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir y órgano competente para aprobar y adjudicar el contrato.

Visto que por Resolución de Alcaldía se aprobó iniciar el expediente para la contratación referenciada motivando la necesidad e idoneidad de la contratación propuesta.

Visto que se redactó e incorporó al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir la adjudicación del contrato.

Visto que mediante Resolución de Alcaldía se aprobó el expediente y el Pliego de Cláusulas Administrativas para la adjudicación del las obras consistente en ___ MEJORA DE VIAS URBANAS – CALLE MUROS incluida en el Plan FEADER 2012 , por procedimiento negociado sin publicidad, asimismo se procedió a autorizar el gasto que supone la adjudicación del mismo.

Visto que se solicitaron ofertas a las siguientes empresas:

-A Todas las empresas constructoras - Albañiles con sede en Muniesa (5) .

Visto que se certificaron las ofertas que constan en el expediente.

Visto que con fecha _8-2-2012_____ se procedió a la apertura de las ofertas, resultando la más favorable 8 unica que se ha presentado) :

- **CONSTRUCCIONES VILLARIG SL – 57.230 € INCLUYE IVA Y HDT.**

Visto que se requirió al licitador que presento la oferta económicamente más ventajosa para que presentara la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y constituyera la garantía definitiva, y además que dispone de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en el artículo 135.4 y en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre,

EL PLENO ACUERDA POR UNANIMIDAD :

PRIMERO. Adjudicar a la empresa __CONSTRUCCIONES VILLARIG SL_____, del contrato de obras de __ MEJORA DE VIAS URBANAS – CALLE MUROS , incluida en el Plan FEADER 2012_____ por procedimiento negociado sin publicidad por la cuantía de 57.230 € INCLUYE IVA Y HDT.

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la partida ___1.609.00_____ del presupuesto de gastos.

TERCERO. Notificar (EN SU CASO) la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios y autorizar la devolución de la garantía provisional por ellos prestada.

CUARTO. Notificar a D. _CONSTRUCCIONES VILLARIG SL _____, adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarle para la firma del contratoⁱⁱ .

QUINTO. Publicar la formalización del contrato de suministro de _____ en el Perfil de contratante ó *publicar anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de _____TERUEL .*

SEXTO. Formalizado el contrato se deberá presentar por el contratista el Plan de Seguridad y Saludⁱⁱⁱ de la Obra ajustado al Estudio de Seguridad y Salud [*o Estudio Básico de Seguridad*] del Proyecto para su aprobación por el Ayuntamiento previo informe del Coordinador de Seguridad y Salud [*o Director Facultativo de las Obras*] y su posterior comunicación a la autoridad laboral. Efectuado este trámite se procederá al acta de replanteo e inicio de la obra.

4- RECTIFICACION Y AGRUPACION DE FINCAS URBANAS-HNOS ROYO ROYO.

Los Hermanos D. Tomas Royo Royo NIF nº 18397685 -P y D. Antonio Royo Royo NIF nº 18.386814 Q solicitan :

AUTORIZACION e informe favorable del Pleno del Ayuntamiento para la rectificación y agrupación de las 3 fincas urbanas de su propiedad con las siguientes ref catastrales : 4050719 – 4050720-4050721 en dos fincas urbanas :

- 1- Ubicada en Calle Farmacia nº 4 (finca nº 1 perteneciente a D.Tomas Royo Royo) con una superficie de 133,81 metros cuadrados .
- 2- Ubicada en Calle Barranco ,4 (antes General Mola,4) perteneciente a D. Antonio Royo Royo con una superficie de 192,17 metros cuadrados.

De acuerdo con el Estudio Topográfico realizado por el Sr. Topografo D. Manuel Lozano Torro .

El Pleno **ACUERDA** por unanimidad la Aprobación y Autorización de la segregación y consiguiente agregación de las 3 fincas en dos y de la manera solicitada ; de acuerdo con el estudio topográfico presentado.

La comunicación a Catastro para las modificaciones correspondientes.

5- ANULACION DONACION BIENES JOSE GIMENO GOMEZ.

Se comunica al Pleno que el interesado D. José Gimeno Gomez ha modificado su intención de donar su casa y bienes al Ayuntamiento de Muniesa ; por lo que el Pleno **ACUERDA** por unanimidad , anular la resolución del pleno anterior , celebrado el 3-11-2011 ; en relación a la aceptación de dicha donación y su elevación a escritura publica .

6- DENUNCIA DEL CONVENIO SOBRE EXTINCION DE INCENDIOS Y VIABILIDAD INVERNAL – DIPUTACION PROVINCIAL

El Pleno del Ayuntamiento , acuerda por unanimidad la denuncia del Convenio firmado en su día entre el Ayto de Muniesa y la Diputacion Provincial sobre la extinción de incendios y Viabilidad invernala , de fecha 19-4-2010 ; a fin de regularizar el funcionamiento y pago de contraprestaciones al personal que presta dicho servicio.

La comunicación a la Diputacion Provincial de Teruel .

7- ERROR CATASTRAL : SOLICITUD RECONOCIMIENTO PROPIEDAD Y

TITULARIDAD DE FINCAS RUSTICAS-RAMON BLASCO BLASCO.

■ INFORME DE LA JUNTA PERICIAL DE RUSTICA :

Que ante esta JUNTA PERICIAL comparecen D^a DOLORES BLASCO BARCELONA , con DNI. nº 18714705 N residente en Zaragoza C/. Jardines de Lisboa ; en reclamación de error Catastral de RUSTICA y

SOLICITANDO :

-- Se modifique la titularidad catastral de la fincas rusticas sitas en Muniesa , paraje " Cantera " poligono 14 parcela 416 y 417 ; con una superficie de 0,3329 y 0,3328 Ha , respectivamente .

Actualmente consta a nombre de AYUNTAMIENTO DE MUNIESA erróneamente pues pertenecen a Ramon Blasco Blasco , por Herencia .

Se trata de un error en la ultima renovación del Catastro de Rustica de Muniesa, dado que en el Catastro anterior venían correctamente a nombre del titular .

DOCUMENTACION :

- COPIA DNI
- FICHAS CATASTRALES ACTUALES
- FICHAS ANTERIOR CATASTRO

La Junta Pericial Rústica comprueba (y de acuerdo con la documentación obrante en el Expediente) que es de conocimiento público y notorio que el poseedor y titular era Ramon Blasco Blasco , y que la titularidad actual a nombre de AYUNTAMIENTO DE MUNIESA es un error proveniente de la renovación del Catastro de 2004 .

Ambos solicitantes **RATIFICAN** con su firma la solicitud de cambio de titularidad de la finca mencionada .

El Pleno acuerda por unanimidad :

El RECONOCIMIENTO del error catastral solicitado ; y por tanto la titularidad y propiedad de las fincas rusticas sitas en Muniesa , paraje " Cantera " poligono 14 parcela 416 y 417 ; con una superficie de 0,3329 y 0,3328 Ha , respectivamente ; a favor de su propietario correcto D. Ramon Blasco Blasco y que erróneamente constan a nombre del Ayuntamiento de Muniesa .

La comunicación al interesado y al Catastro para su rectificación.

8- INTEGRACION EN EL SERVICIO DE TECNICO URBANISMO DE LA COMARCA.

a) Habiendo acordado en la ultima sesión celebrada el Pleno el dejar en suspenso para su estudio y resolución en el Pleno siguiente ; el acuerdo acerca de la inclusión del Ayuntamiento en el Servicio de Tecnico de Urbanismo de la misma ;

y habiéndose resumido las condiciones de dicho servicio :

■ **COMUNICACIÓN DE LAS CONDICIONES DE INCLUSION EN EL SERVICIO COMARCAL DE TECNICO DE URBANISMO PARA EL AYTO DE MUNIESA .**

Habiendo comunicada Comarca Cuencas Mineras las condiciones del Servicio de Tecnico de Urbanismo Comarcal (prestado por la empresa (TURIVING SA) ; a prestar al Ayuntamiento de Muniesa en caso de adscribirse a dicho servicio ; el Pleno del Ayuntamiento acuerda , una vez conocidas dichas condiciones , dejar la resolución definitiva sobre dicho asunto para el próximo Pleno.

CONDICIONES :

- 1.- Es un servicio que se presta a través de la propia Comarca Cuencas Mineras.Cercania .
- 2- Multiplicidad de servicios prestados , incluido planeamiento.
- 3- Unas dos visitas mensuales para informar.
- 4- Precio : Supone un coste de 4.000 €/año menos que el actual .
- 5- El servicio actual ha superado los 5 años , por lo que legalmente procede el inicio de una nueva contratación .

__b) Considerando el Pleno que las nuevas condiciones y el carácter comarcal del Servicio son muchos más beneficiosos por las razones expuestas ;

El Pleno **ACUERDA** por unanimidad : El integrarse en la Servicio Tecnico de Urbanismo de la Comarca Cuencas Mineras a través del servicio contratado de la empresa Turiving SA y en las condiciones expuestas por la Comarca .

Comunicar el Acuerdo a la Comarca y la empresa .

Autorizar al SR. Alcalde para la firma de los documentos o contratos que procedan .

9- RENOVACION CONTRATO COTO DE CAZA .

_ Dado que el actual contrato de arrendamiento del Coto de Caza Municipal de Muniesa , con la Sociedad de Cazadores San Lorenzo , de MUliesa , finaliza en la temporada 2011-2012 ; el Pleno **ACUERDA** : Comunicarlo a la Sociedad e iniciar negociaciones acerca de la posibilidad de un nuevo contrato o prórroga del mismo , antes de su finalización .

10.- ACTUALIZACION DEL INVENTARIO MUNICIPAL – AÑO 2011.

A) ALTAS

1.- BIENES INMUEBLES

A) CALLES

- **MEJORA DE VIAS URBANAS – CALLE LOS MUROS**

- Cuántia Invertida : 56.000 €.

B) EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES

1- NUEVO PABELLON DEPORTIVA - 6ª Fase

-Cuántia Invertida : 60.000 €FI TERUEL

- - Aportacion Ayuntamiento :

A.- obra : 34.872

B- GASTOS EXTRAORDINARIOS (ALTA INSTALACION ELECTRICA – ENDESA :

1.- ALTA INSTALACION : 7.670,65 €octubre 2011

visado proyecto instalación : 82,60 €

2.- AMPLIACION PROYECTO INSTALACION ELECTRICA:

4.623,52 €- DICIEMBRE 2011.

2.- EDIFICIO MULTIUSOS (ANTIGUA CAMARA AGRARIA) – Salon de Exposiciones :

- Cuántia Invertida : 8.900 €

3- ALUMBRADO PUBLICO .- ZONA CEMENTERIO Y OTRAS

- Cuántia Invertida : 52.670 €.

4.- HUERTO DEL CURA

S.O . DE 3 DE AGOSTO DE 2011

1.- SEGREGACION

FINCA RUSTICA .:

- FINCA RUSTICA sita en Término municipal de Muniesa en SNU , paraje Carrablesa; Poligono nº 1 parcela nº 14 , de 1294 metros cuadrados de superficie .

II .- Que dicha finca está en trámite de ser vendida (parte de ella) al Ayuntamiento de Muniesa y a petición del mismo Ayuntamiento , con la finalidad de realizar en ella una zona de ajardinamiento y ocio para los vecinos.

-- Que para proceder a dicha venta es necesaria la segregación de la misma.

B.- La finca será segregada en dos partes , de acuerdo con la medicion topográfica realizada por el Sr. Topografo D. Manuel Lozano en Junio 2011 de acuerdo con la siguiente medicion (se acompaña estudio topografico y plano) :

1.- PARTE A : de 982,14 metros cuadrados ; parte que se vende al Ayuntamiento de Muniesa con la finalidad de construccion de una zona de ajardinamiento y ocio para los vecinos .

2.-. PARTE B : de 312,15 metros cuadrados parte que se queda en propiedad de la Parroquia de Muniesa como huerto .

__ Dicha solicitud de segregación , a pesar de no reunir la medida minima de cultivo para ser segregable (10.000 m . c .) se basa en la excepcion establecida en el **art . 25 b de la Ley 19/1995 de 4 de Julio de modernización de las Explotaciones Agrarias** ; dado que el destino de la finca segregada será una construccion para ajardinamiento publico y zona de ocio vecinal .

2- ADQUISICION PARTE SEGREGADA HUERTO DE LA PARROQUIA.

__ Una vez autorizada y realizada la segregación de la finca “ Huerto del Cura “ ; de acuerdo con el punto anterior ; LA ADQUISICION por una cuantia de TRES MIL EUROS (3000 €) de dicha finca segregada para el destino de “Ajardinamiento “ y la relización de un lugar de ocio vecinal .

Firmar una escritura privada de compraventa previamente con la Parroquia Nª Sª de la Asunción y elevarla posteriormente a publica .

Autorizar al Sr. Alcalde D. José Yus Blasco para la firma de documentos, escrituras y todas las tramitaciones necesarias en dicha conmpraventa .

C) OTROS

- PLANTONES DPT : 402 €

2.- BIENES MUEBLES

<u>CONCEPTO</u>	<u>MARCA</u>	<u>NUMERO</u>	<u>VALOR</u>
LIBROS BIBLIOTECA			1100
MATA MOSQUITOS PISCINAS			168
CAMARA FOTOS NIKON			130
CARTEL FI TERUEL			160
EQUIPO INFORMATICO : -TORRE HP -IMPRESORA KIOCERA			1530
BANCOS PARQUE	MOBIPARK		2005
ROUTER BIBLIOTECA			112
ESTANTERIAS BIBLIOTECA			1782

3.- VEHICULOS Y MAQUINARIA

- CLORADOR PISCINAS : 7.007 €

4.-CREDITOS- ENDEUDAMIENTO

CREDITO NICHOS- AÑO 2008 :

- PRESTAMO INICIAL SIN INTERES : 21.000 €
- CUOTA ANUAL : 2.625 €

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO**-21.651,25**

Remanente de Tesorería	Importe	
1. (+) Fondos Líquidos		153.807,08
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		76.562,47
- (+) del Presupuesto corriente	6.325,52	
- (+) del Presupuesto cerrado	70.053,62	
- (+) de operaciones no presupuestarias	258,89	
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	75,56	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		48.046,77
- (+) del Presupuesto corriente	528,84	
- (+) del Presupuesto cerrado	7.779,64	
- (+) de operaciones no presupuestarias	39.738,29	
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)		182.322,78
II. Saldos de dudoso cobro		0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES		182.322,78

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	898.000,00
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	898.000,00
Gastos Comprometidos	633.698,43
Obligaciones reconocidas netas	633.698,43
Pagos realizados	633.169,59
Obligaciones pendientes de pago	528,84
Remanentes de crédito	264.301,57

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	898.000,00
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	898.000,00
Derechos reconocidos netos	612.047,18
Recaudación neta	605.721,66
Derechos pendientes de cobro	6.325,52
Exceso previsiones	285.952,82

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

■ **El Pleno se da por conforme y enterado .**

12.- SOLICITUD SUBVENCION OBRAS POS 2012 .

Se comunica al Pleno la solicitud realizada para PLANES PROVINCIALES AÑO 2012

D.JOSE YUS BLASCO..... Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de.....MUNIESA (Teruel)....., acogiéndose a la convocatoria publicada en el B.O.P. Nº...12..... de fecha ..19-01-2012....., solicita la inclusión en los Planes Provinciales de Cooperación (POS) del año 2012 de la siguiente obra:

DENOMINACIÓN EXACTA DE LA OBRA:

..... MEJORA DE VIAS URBANAS " CALLE LOS MUROS-3ª FASE"

PRESUPUESTO SOLICITADO: ..SESENTA MIL EUROS (60.000 €).....

DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA (MEMORIA, PROYECTO O INFORME):

--MEMORIA VALORADA

PRIORIDAD Nº:PRIMERA.....

El Pleno se da por enterado y da su conformidad .

13.- ACEPTACION CESION DEL TELECENTRO POR DIPUTACION PROVINCIAL DE TERUEL .

___ Se da lectura a la comunicación enviada por la Diputacion Provincial de Teruel sobre la intención de ceder el Telecentro al Ayuntamiento , con una línea de subvencion de la línea de comunicaciones y el equipo .

Se comunica el envio de la aceptación inicial a dicha cesion , aceptándose por el Pleno por unanimidad .

B) FASE CONTROL Y FISCALIZACION :

1-- COMUNICACIONES OFICIALES.

- Se informa y da lectura de las comunicaciones oficiales recibidas desde la última Sesión del Pleno .

2- DECRETOS DE LA ALCALDIA

Se informa al Pleno de los Decretos de Alcaldía firmados desde la última Sesión .

3- MOCIONES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES .

- No hay.

4-- RUEGOS Y PREGUNTAS

- El Sr. Julian Paralluelo pregunta acerca de las actuaciones necesesarias para poner en condiciones el punto de recogida de residuos (punto limpio),dado que las condiciones actuales del mismo son penosas .
- Contesta el Sr. Alcalde que ya lo han intentado pero que todos ponen problemas para poder enrunar o la dificultad y el coste del traslado (sin tener sitio a donde trasladarlo) y la Comarca tiene el mismo problema y no se hace cargo.
- Se acuerda estudiar el asunto y solicitar información a Medio Ambiente .
- Pregunta el Sr Julian Paralluelo sobre las clases de aerobic y gimnasia de mantenimiento organizadas por la Comarca .
- Contesta el SR. Alcalde que se consultará a la Comarca .

Y , sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la Sesión por el Sr. Alcalde ; siendo las 22,15 horas. Doy Fe.-

**Vº Bº
El Alcalde.**

El Secretario

Fdo. José Yus Blasco

Fdo. Teófilo Almazán Lahoz